

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/4455 *Extracto de las Bases de la convocatoria del proceso selectivo para el nombramiento de personal funcionario interino por programas de Técnico de Administración Especial (Arquitecto/a), mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Plurirregional de España 2021-2027, y constitución de bolsa de empleo, en el Ayuntamiento de Martos.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2026, se han aprobado las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria y el proceso selectivo para el nombramiento de personal funcionario interino por programas de Técnico de Administración Especial (Arquitecto/a), mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Plurirregional de España 2021-2027, así como la constitución de la correspondiente bolsa de empleo.

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial (Arquitecto/a), como personal funcionario interino por programas, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, financiada con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Plurirregional de España 2021-2027, así como la constitución de la correspondiente bolsa de empleo.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Publicaciones del proceso selectivo:

Las restantes publicaciones relativas al proceso selectivo no se realizarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Todos los anuncios y comunicaciones derivados de la convocatoria se harán públicos a través de la página web municipal, el Área de Recursos Humanos y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Martos.

Bases íntegras de la convocatoria:

Las Bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web corporativa (Área de Recursos Humanos) y en el Portal de Transparencia, a través del siguiente enlace:

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario/>: Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 23 de septiembre de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.